

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN

DEPTO. DE EDUCACION ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.534/

MAT: ACEPTA FINIQUITO POR RENUNCIA VOLUNTARIA.-

LAJA, 0 7 JUN. 2013

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Srta. Bárbara Irene Morales Campos, Asistente de Aula Ley Sep escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1930 del 30.04.13 que aprueba contrato con la Srta. Barbara Irene Morales Campos.
- 3.- Contrato de Trabajo.
- 4.- Finiquito.
- 5.- Código del trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria con la funcionaria que se indica, a contar del 06 de junio del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 Nº 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria":

Nombre

: Bárbara Irene Morales Campos

RUT

ARIC MU

2.- REMÍTESE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA E ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (4)

- Archivo SSMM/